

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 4.434/2018

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de diciembre de 2018, el Presupuesto General, que comprende tanto el del Ayuntamiento como el del Organismo Autónomo, sus Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Conquista, 27 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.